

# Recibe Créditos Pronegocio, subsidiaria de Banorte, la distinción "Galardón PYME" que otorga anualmente la Secretaría de Economía

**11 may 2006**

México, D. F., a 11 de mayo de 2006. Créditos ProNegocio, S. A., subsidiaria de Grupo Financiero Banorte especializada en la atención de las microempresas, fue reconocida por la Secretaría de Economía (SE) con el "Galardón Pyme", mismo que la dependencia federal otorga a aquellos organismos e instituciones que destacadamente han contribuido a impulsar la competitividad de las micro y pequeñas empresas del país.

El reconocimiento será entregado este viernes 12 de Mayo por el Dr. Alejandro González Hernández, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE al Lic. Manuel Sescosse Varela, Director General Comercial de Banorte, y al Lic. José Carlos Martínez González, Director de Créditos ProNegocio.

Créditos ProNegocio es una Sociedad Financiera de Objeto Limitado que inició sus operaciones en marzo del año pasado con 12 sucursales. Actualmente, cuenta con 39 oficinas en 18 estados de la República, y la meta para 2006 es terminar el año con 90 oficinas atendiendo a las microempresas del país. Esta subsidiaria de Banorte ha apoyado a 20 mil micro empresas con financiamientos por un total de 407 millones de pesos.

ProNegocio otorga financiamientos por montos ubicados entre los 10 mil y los 50 mil pesos, cuya aprobación se realiza en un lapso de 24 horas. El personal de la empresa, especializado en la atención de este sector productivo, asesora de manera ágil a los solicitantes de crédito para establecer sus necesidades de recursos, mismos que podrán ser destinados a capital de trabajo y activos fijos o ambos, con un plazo de hasta 2 años y para el que no serán requeridas garantías hipotecarias y/o prendarias, ni ahorro previo.

Los requisitos son mínimos: identificación oficial, comprobante de domicilio, tener un negocio con un año de operación, proporcionar información sobre sus ingresos y gastos al recibir a los asesores financieros para un estudio económico.

Recientemente, Créditos ProNegocio y la SE acordaron realizar la promoción conjunta de micro financiamientos bajo el programa de talleres familiares, mismos que serán destinados a las microempresas del país canalizadas, a su vez, por medio de la dependencia federal, con el fin de tener acceso a los productos que posee el portafolio de servicios de la institución financiera e incorporararlos a la formalidad.

Con la realización de este esfuerzo coordinado, ProNegocio y la SE dieron seguimiento al acuerdo establecido en octubre pasado, en el marco de la anterior Semana Pyme, cuyo objetivo es el de incentivar el desarrollo y crecimiento de los negocios que emplean hasta 5 personas. De esta manera se han firmado 39 convenios con la SE que permitirán conformar una red de apoyo y promoción a los microempresarios, a través de capacitación en áreas básicas de administración y finanzas junto con apoyo económico mediante créditos destinados a capital de trabajo o activos fijos.